

El respeto a las diferencias y la búsqueda de consensos: requisitos para la paz

María Consuelo Mejía y María del Pilar Sánchez
Católicas por el Derecho a Decidir

Buenos días señoras legisladoras, ciudadanas del movimiento amplio de mujeres y compañeras del movimiento feminista. Queremos empezar este evento con ánimo constructivo y dialogante, tan necesario ante la gravedad de la situación mundial.

La Quinta Reunión del Parlamento de Mujeres nos encuentra haciendo manifestaciones públicas en contra de una guerra criminal sin justificación, que pretende imponer el gobierno de Bush, la cual según cálculos de expertos acabaría con la vida de medio millón de personas. Nos encuentra absortas en las reflexiones acerca de la violencia en contra de las mujeres en nuestro país, sin precedentes ni explicaciones. A tal punto, que hoy después de 10 años, todavía estamos hablando de impunidad acerca de los asesinatos de alrededor de 300 mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Este hecho execrable estará presente todos los días y en todos los foros y actividades que realicemos y emprendamos, como lo ha estado hasta ahora de una u otra forma entre las organizaciones que trabajamos por los derechos de las mujeres desde hace cerca de una década, informando y denunciando al mundo la impunidad y la continuidad de estos crímenes. Las denuncias permitieron que el caso adquiriera resonancia mundial, lo cual suscitó no sólo la visita de la relatora

especial de la ONU, Alma Yahanjir, sino también de la Alta Comisionada de Derechos Humanos, Mary Robinson, y de la relatora de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Martha Altolaguirre. Y ante el Comité de la CEDAW existe una denuncia sobre la impunidad en Ciudad Juárez.

No cejaremos en la denuncia pública hasta que obtengamos una respuesta justa y adecuada que demuestre voluntad política de las autoridades federales. Hoy le reiteramos al Presidente Fox que en estos cerca de 10 años hemos exigido rendición de cuentas y justicia, de acuerdo con lo que recomienda la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación hacia las Mujeres, CEDAW y demás instrumentos internacionales

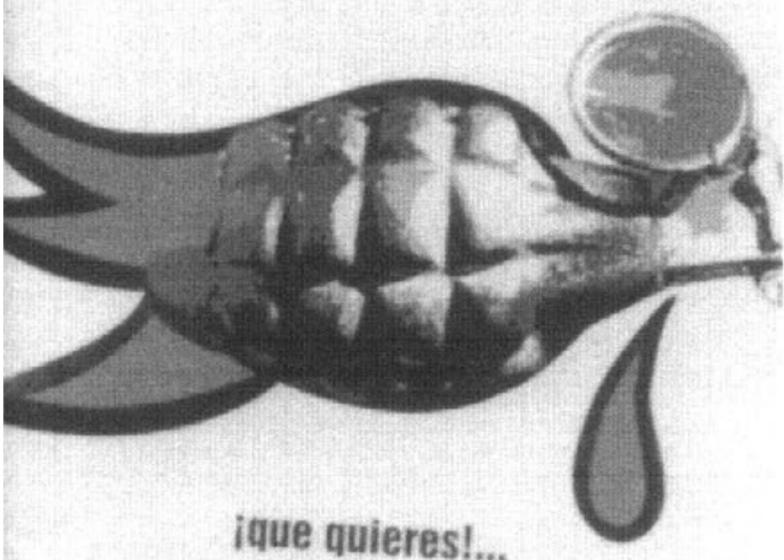
pertinentes que nuestro gobierno ha signado. Le reiteramos al Presidente que hemos demandado justicia a las autoridades locales por todos los medios y aún no hemos recibido respuestas convincentes.

Nos hemos dado cuenta de que no se trata de eso. No queremos más pronunciamientos, ni acciones parciales pues como dice el escritor y cronista de la ciudad Carlos Monsiváis, "sólo la permanencia de una cultura moralista, racista, sexista y machista, explica la indiferencia de las autoridades y la aparente inmovilidad de algunos grupos sociales". Hoy, hoy, hoy queremos acciones concretas y queremos justicia. Nuevamente ponemos énfasis en que la Procuraduría General de la República atraiga la investigación de estos casos.



Rotmi Enciso

¿paloma o granada?



¡que quieres!...



Rotmi Enciso

Ayer escuchamos que el Presidente le pedía cuentas al Gobernador de la entidad y que él contestaba que durante su mandato no van sino 20 muertas y que el gobierno anterior es culpable, pues nunca resolvió los 53 que se denunciaron en su período. Ahora le preguntamos al señor gobernador, ¿sería menor su responsabilidad si fueran 19? ¿ó 21? Aunque se tratara de una sola muerta, el clamor de justicia sería el mismo.

Compañeras, no podemos aceptar que se partidicen de esta manera estos crímenes. Que se pretenda minimizar la gravedad de esta situación, aduciendo que las cifras que manejamos son falsas. Cualquier persona con un mínimo de sensibilidad debería estar contribuyendo realmente para que estos crímenes no queden en la impunidad; más aún quienes gobiernan este país y se dicen defensores de la democracia.

Regresando al 8 de marzo, es en todo caso útil recordar que el Día Internacional de las Mujeres surge con las primeras grandes movilizaciones de las mujeres en las postrimerías del siglo XIX. Estas movilizaciones nos hablan del hecho, muchas veces olvidado, de que la lucha de las mujeres por sus derechos es una lucha amplia que abarca los derechos civiles y los derechos políticos, así como las reivindicaciones de las trabajadoras asalariadas y los derechos sexuales y reproductivos trascendentes para la dignidad de las mujeres. Y es que aunque hoy asistimos a lo que podríamos llamar expresiones diversas y múltiples de la lucha feminista, pareciera que entre la masacre de las trabajadoras de Nueva York y las muertas de Juárez no hubiera pasado más de un siglo.

Nosotras, por nuestra parte, apelamos a todas las formas posibles para expresar nuestra profunda indignación y malestar. Y para exigir justicia. ¡No podemos aceptar una muerta más en Ciudad Juárez!

A pesar de estos hechos, hoy podemos decir que la condición de las mujeres de algunos sectores ha cambiado sustancialmente. Las mujeres hemos ganado legitimidad, hemos ganado espacios, oídos atentos a nuestras palabras y por sobre todo, hemos ganado derechos. Hoy, podemos decir que cada vez más mujeres nos sumamos al grupo de las empoderadas, de las que hacemos uso de nuestra libertad de conciencia, por ello somos conscientes de nuestros derechos y somos capaces de defenderlos; de las que tenemos oportunidades para expresar nuestros sentimientos y decir nuestra palabra. ¡De las que no nos quedamos calladas!

Y sin embargo todavía subsiste un fuerte rezago en los espacios de toma de decisiones, de representación popular: en la Cámara de Diputados y el Senado, el porcentaje de mujeres en esta legislatura es de 16 y de 15.6 por ciento respectivamente, mientras que en la Asamblea Legislativa del D.F. es del 28 por ciento. Estos datos nos indican que es necesario instrumentar eficazmente la Ley de Cuotas para que por esta vía se logre superar esta subrepresentación que estamos convencidas obedece a la vigencia de estereotipos acerca del papel y la capacidad de las mujeres en esta sociedad.

Por otra parte, esperamos que en esta Quinta Reunión del Parlamento de Mujeres, los mecanismos acordados en el proceso nos permitan acuerdos de largo alcance y de mayor eficacia para el logro de los objetivos que nos trazamos al proponer la creación de una instancia como el Parlamento de Mujeres. Reiteramos nuestra propuesta de que se institucionalice la "Comisión Bicameral Parlamento de Mujeres de México" es decir, que haya una reforma a la Ley Orgánica del Congreso para que se le dé el estatus de comisión ordinaria.

Así mismo, es justo reconocer y valorar la voluntad política de las legisladoras de todos los partidos

políticos en la Comisión Bicameral que en coordinación con las organizaciones de mujeres, trabajaron intensamente para llegar a este Parlamento con la propuesta de propiciar un espacio institucional a la participación ciudadana: el Organismo de Interlocución Ciudadana, cuya constitución es una tarea fundamental de las legisladoras en los próximos meses. Con esta propuesta, nuevamente las mujeres arribamos a la creación de un pacto político que trasciende los intereses partidistas para efectivamente, construir una democracia participativa, con un alto nivel de compromiso y propuestas de la sociedad civil organizada, diversa y plural.

Como ustedes bien saben, el Estado mexicano ha proclamado su carácter laico, como una reivindicación histórica; la separación de las Iglesias y el Estado ha sido uno de los pilares de la convivencia democrática en nuestro país. Y aunque en muchas ocasiones ha habido violaciones a este carácter por parte de diversos funcionarios, -casi siempre por legisladores de los sectores más conservadores- nunca antes como en este sexenio hemos asistido a manifestaciones tan claras de confusión de las creencias religiosas con el ejercicio de las funciones públicas.

Desde la entrega del crucifijo el día de la toma de posesión del presidente Fox, hasta las declaraciones hechas por él en el marco del Período Especial de Sesiones de la ONU para evaluar el cumplimiento de la Convención de los Derechos de la Infancia en Nueva York, el 9 de mayo del 2002, ha habido una serie de hechos simbólicos en los que la actual presidencia está implicada, que nos preocupan enormemente.

No podemos aceptar que precisamente en un momento histórico en el que la demanda social y política es el respeto al ejercicio de los derechos humanos y las garantías individuales, entre los que se inscriben los derechos sexuales y los derechos reproductivos, el estado mexicano eche por la borda

una tradición laica que ha tomado en cuenta los avances científicos y se ha sumado a los consensos internacionales en materia de políticas públicas relacionadas con la sexualidad y la reproducción. Nos referimos específicamente a las recomendaciones emanadas de las Conferencias de El Cairo y Beijing, así como a las de la CEDAW y la Convención de Belem do Pará, que el gobierno mexicano se comprometió a instrumentar.

Exigimos respeto irrestricto al precepto del carácter laico del Estado, que debe ser garante del ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía sin exclusión; así mismo, demandamos la transformación de la actual organización del Estado hacia uno sin prebendas, corrupción, impunidad, ni cuotas de poder en las cúpulas.

Finalmente, en esta Quinta Reunión Anual del Parlamento de Mujeres de México queremos manifestar nuestra postura como ciudadanas mexicanas ante los terribles escenarios de guerra que amenazan la paz y la vida de nuestro planeta.

Por este motivo, invitamos en este momento a las y los presentes a realizar nuestro primer ejercicio democrático: Queremos que el gobierno mexicano siga haciendo los esfuerzos necesarios para que continúe pronunciándose en contra de cualquier acción violenta

contra Irak. Nosotras lo urgimos a que vote en contra de cualquier resolución que promueva Estados Unidos en el Consejo de Seguridad, que autorice una acción agresiva contra Irak. También le pedimos urgentemente que VOTE por una resolución PACÍFICA en la que sean las Naciones Unidas las que lleven a cabo el proceso de desarme PACÍFICO de IRAK y de todos los países que tengan armas de destrucción masiva: químicas, biológicas y nucleares que ponen en peligro la vida humana y los ecosistemas, garantizando así la seguridad de la gente, el respeto a los derechos humanos, incluidos los económicos, sociales y culturales, y sobre todo la paz mundial.

Quienes estén de acuerdo con esta resolución sírvanse manifestarlo en este momento levantando la mano....

En segundo término que levanten la mano quienes estén en contra....

Y finalmente, levanten por favor la mano quienes se abstengan...

Aquí está, señor Presidente, nuestro voto por la paz en el mundo.

¡ NO A LA GUERRA!

¡ NO EN NUESTRO NOMBRE!

¡ NO CON NUESTRO

SILENCIO!

¡ PROCLAMAMOS

ENFATICAMENTE UN SI A LA PAZ!

Muchas gracias!!



Rotmi Enciso